

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA CAS N° 001-2023-MPC-CHIVAY

Se comunica que se ha advertido un error material en la CONVOCATORIA CAS N° 001-2023-MPC-CHIVAY: Por lo que de conformidad con la decisión adoptada por la Comisión y a lo dispuesto en el artículo 201° de la ley N° 27444-Ley del Procedimientos Administrativos General, se rectifican de la siguiente forma:

CODIGO 037: ASISTENTE SOCIAL DE LA SUB GERENCIA DE TALENTO HUMANO

DICE:

Formación académica, grado y/o nivel de estudios. - Título Profesional Universitario, colegiada y habilitada o **egresado** de la carrera trabajo social y/o carreras afines.

DEBE DECIR:

Formación académica, grado y/o nivel de estudios. - Título Profesional Universitario, colegiada y habilitada de la carrera trabajo social y/o carreras afines.

CODIGO 043: BOLETERA DE LA U.E. LA CALERA:

DICE:

BOLETERA DE LA U.E. LA CALERA

DEBE DECIR:

APOYO PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Asimismo, se precisa que los códigos 038 al 043 corresponde a la GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Chivay, 20 de febrero del 2023

LA COMISION

